EL ATLANTICO.

AÑO V. SANTANDER.—DOMINGO 6 DE JULIO DE 1890. NÚM. 184

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre Ptas.	Cénts
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la poblacion.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espendeduría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ATLANTICO

TELÉFONO NÚM. 25.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS en el dia de ayer ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	á las 8 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	764 ms.	764 ms.	765 ms.
Temperatura: centígrados á la sombra	20	19	17

Temperatura máxima en el dia. . . 20º
Temperatura mínima en el dia. . . . 12º

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5	céts de pta.
3.ª » » »	10	» »
2.ª » lugar preferente	20	» »
3.ª » (reclamos) »	25	» »
1.ª » la línea «	30	» »

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

	TARIFA.	SUSCRIPTORES.
A dos columnas. 4.ª plana. . .	10 ptas.	8 pesetas.
3.ª » . .	15 »	13 »
1.ª » . .	20 »	18 »
A una columna. 4.ª » . .	5 »	4 »
3.ª » . .	10 »	8 »
1.ª » . .	15 »	12 »

COMUNICADOS, á precios convencionales.

MEDOC ESPANOL de CORRAL HERMANOS, *Santander, Muelle 39, y Reinosa.*
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

CORCHO HIJOS

Inodoros ingleses de los sistemas más perfeccionados, con depósito de agua automático.
Precios desde 40 pesetas.
Resultado garantizado por largo tiempo.
Grandes existencias.
Bajadas de hierro para los retretes á precios reducidos.—Teléfono núm. 1. vsd

À LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Señor Nicholson, 21, Bedford Square, Londres W. C.

DENTRO de breves días llegará á esta población el acreditado dentista D. CARLOS M.ᶜ LONACHY, hospedándose como de costumbre en el Hotel Continental. 3—1

BAJAMAR.—Mañana, 00 horas 00 minutos. — Tarde, 00 — 49 —

PLEAMAR.—Mañana, 6 horas 22 minutos. — Tarde, 6 — 47 —

AMPLITUD.—Mañana . . . . . 3m56 — Tarde 3m40

LA SOLUCION

Para término de ansiedades vivísimas entre fusionistas y conservadores; para fin de la general curiosidad excitada por el debatir ardiente de los periódicos—curiosidad bien fácil de comprender en este país de barberos políticos, donde hasta la aguadora sabe lo que piensa Cánovas y lo que dijo Ruíz Zorrilla;—para fin y término de la expectación de todos, la crisis ha sido resuelta, como todos esperaban, con esperanza ó con temor, desde *El Imparcial* hasta *La Epoca*, desde *El País* hasta *El Diario Español*.

Don Antonio Cánovas del Castillo ha sido llamado á formar Gobierno; una situación conservadora ha sustituído á la situación liberal... ¿Qué va á pasar aquí?

Pónesele á cualquiera carne de gallina al leer los vaticinios lúgubres que, para este caso llegado, vienen haciendo periódicos de tanto crédito como *El Imparcial*, que ayer los recarga de tintas más que sombrías.

Poco ó nada habituados á leer, en las oscuridades de lo porvenir, consecuencias de un cambio político; menos dados todavía á concederles importancia funesta en los destinos de la patria cuando suavemente y por los rumbos constitucionales se realizan, estos cambios políticos no han logrado nunca impresionarnos de suyo; y, así la noticia del advenimiento de los conservadores al Poder hubiéranos dejado tan frescos, como á su vez nos dejó el advenimiento de los liberales, en la que llaman noche memorable del Pardo.

Pero esos negros vaticinios nos hacen discurrir más de lo acostumbrado acerca de este suceso de ahora.

«Bastará un incidente cualquiera, cuatro malas cabezas que alboroten, para poner fuego á la mina», cuya explosión hará saltar, deshechas, «la paz y la tranquilidad públicas». Ya se oye «el rumor sordo é interno», presagio de tales catástrofes...

Finísimos oídos envidiables, presentimiento exquisito de lo oculto, hábito singularísimo de hendir las tinieblas con los ojos, dotes preeminentes y cuasi sobrenaturales de que notoriamente vivimos privados la inmensa mayoría de los hombres, habríamos menester, para contradecir, al igual que para corroborar, tales insólitas afirmaciones en presencia de la solución prevista á que ha venido una crisis ministerial.

¿Qué vá á pasar aquí? *El Imparcial* se lo tendrá muy sabido. ¡Pobres de los que no sabemos sino lo que ha pasado!

Al cabo de cinco años de gobierno, al cabo de cinco años de gestión política y administrativa, no más buena que las anteriores, quizá tampoco peor que ellas, el partido liberal ha perdido el poder en los fragores de un debate en las Cámaras, acaso por consecuencia de ese debate, quizá también por otras causas coeficientes,—que llega nuestra desdicha á no entender satisfactoriamente el intríngulis de las crisis ministeriales. Ha caído ante su propio conocimiento y previsión, pues que planteó la crisis y la cuestión de confianza; ha puesto en ejercicio á la prerrogativa regia, y la voluntad de la Reina se inclinó á la opinión de los que juzgaban conveniente una situación conservadora, aconsejada por los conservadores, dejando preterida la opinión de los que juzgaban conveniente la permanencia del partido liberal, aconsejada por los liberales, bien que, en segundo término, apreciaban lógica y necesaria la solución prevaleciente.

«La política liberal es necesaria á la nación»; convéngase en ello con la amplitud de concepto necesaria para que la afirmación no resulte meramente *fusionista*; para que por *política* se entienda lo que se debe entender; y parecerá evidente que el partido liberal-conservador *puede*, si quiere, satisfacer á esa necesidad nacional. ¿Por qué no? Dentro de la doctrina teórica y general, la misión de los partidos conservadores es sólo misión de afianzamiento y de pulimento—por decirlo así—de todas las conquistas del progreso, de todas las libertades públicas; y, en este concepto, misión necesaria de todos los países, estén constituídos en Monarquías ó esténlo en Repúblicas.

En el terreno práctico y de actualidad, el partido conservador de España, por órgano de su *segunda persona*, de la que ya está encargada del ministerio de la Gobernación, ha declarado un programa de Gobierno, para cumplirle ó no cumplirle en lo que positiva y ciertamente interesa á todo el país,—que nosotros no fiamos más de conservadores que de liberales—pero que, en el procedimiento político marcado á la situación conservadora, ajústase estrechamente á aquella misión esencial y necesaria, y *quiere* llenar la necesidad nacional aludida.

Que hay campo y materia donde los conservadores cumplan y llenen los fines de su actividad política, nadie lo niega, ni fusionistas, ni republicanos, ni nadie podrá negarlo; ¿qué más había de haber, que las reformas, radicalísimas algunas, como el sufragio, introducidas por el partido liberal en el país?

Por otra parte, el partido liberal había confesado la extinción de su actividad política, sin tiempo, siquiera, para escribir en su programa la revisión constitucional aportada á deshora—si se quiere—por el general López Domínguez; con su programa político había cumplido cuanto quería cumplir, pues ni aun á trueque de prolongar su vida quiso recoger resueltamente, de manos del señor Gamazo, la bandera de la reforma arancelaria. Nada tenía que hacer ya; con arreglo á la absurda ley del turno de los partidos, por todos acatada, tenía que caer el partido liberal, ayer ó el mes que viene—¿qué importa? —y dado ese caso, lo conveniente, lo necesario, lo único, lo posible, á juicio del mismo señor Sagasta, era que los conservadores fuesen llamados á los consejos de la Corona.

Ha sucedido lo que, teóricamente, por conveniencia y por necesidad, había de suceder. ¿Es que por ello ha de estallar fatalmente la mina desastrosa que desguace y aniquile paz y tranquilidad públicas, aviente la riqueza y suma á la patria en los antros tenebrosos de la miseria y la barbarie?...

Aspavientos de combate, buenos quizá para echar el resto contra la inminencia del triunfo que nos derrota, plácenos juzgar los vaticinios siniestros de *El Imparcial*... ¡Plegue á Dios que no se cumplan!

Más bien queremos suponer que el partido conservador, gobernando mal y todo como es de creer, y como se gobierna en España desde tiempo inmemorial,—cumplirá sus promesas políticas, fáciles de cumplir; tratará buenamente de bajar cuanto más tarde de las alturas del poder; le dejará, al fin, á los liberales—fusionistas, ó lo que fueren—y aquí no pasará nada que no hubiese podido llegar lo mismo con el partido liberal, que con el ministerio intermedio... ó con el barón de Sangarrén, si nos apuran mucho.

Y dejemos á la prensa conservadora el gustazo de asegurar que aquí no habrá, de hoy más, sino felicidad... y oro molido.

CORRESPONDENCIA

Madrid 4

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Como del asunto del día, del desarrollo de la crisis, he recogido hoy muchos recortes y apuntes para una carta, los envío ordenados aparte y aquí me limito á hacer el balance del día que está resultando interesantísimo y fatigoso.

Todos comprenderán la inmensa confusión que reina, las noticias contradictorias que corren, el barullo que hay en todo, y que no lo hemos visto igual los que, jóvenes todavía, hace poco que nos dedicamos al periodismo.

Las pasiones, la cólera, las ansias se han avivado hoy de tal manera que la lucha de hoy ha pasado ya de lucha política: conservadores y fusionistas se disputan el mando de tal manera que si la comparación no resultara ofensiva, pudiera decirse que se le disputan como perros hambrientos.

—

Con sorpresa y con desagrado verán la prensa de hoy las personas imparciales, porque la conservadora profiere los más tremendos insultos contra los liberales y la liberal y democrática desata sus iras contra la reina y contra los conservadores.

Todo el repertorio viejo, las antiguas palabrotas, las malévolas insinuaciones han salido ya á relucir, y no hay reticencia que no se emplee contra la reina ni amenaza que no se le dirija.

Hablar de intrigas, de camarillas, de influencias palatinas, de resortes ocultos y secretos, podrá ser de gran efecto entre el vulgo, y arma política de republicanos; pero todos los hombres políticos saben que tales frases no responden á realidad alguna y que la Corona ha ejercido sus deberes constitucionales hasta el presente con escrupulosidad digna de toda alabanza. Si por el temor de que vengan los conservadores los liberales siguen esa campaña, ó sin fomentarla la amparan con su silencio, no procederán bien y armonizara mal su conducta con los elogios extremados consagrados por sus periódicos y por sus oradores á la Reina.

—

Con la rapidez de las malas nuevas corrió anoche por Madrid la noticia del suicidio del señor don Horacio Lengo, el pintor aristocrático de pájaros y flores.

El conocido artista estuvo ayer tarde en casa de su familia, Zurbano, número 6, notando alguno de los suyos que se hallaba preocupado y acusaba su rostro honda aflicción, reflejo de grandes contrariedades.

Poco después, en las primeras horas de la noche, dirigióse á su estudio, establecido en la casa número 7 de la calle de Fernando el Santo, esquina á la calle de Zurbano, penetró en él cerrando la puerta sólo con el picaporte, y se supone que escribiría las cartas que se han encontrado y cuyo contenido se ignora, pero que es de creer que expliquen el motivo de su desesperada resolución.

Cuando la familia del señor Lengo extrañó su tardanza, á eso de las once de la noche, hora en que aún no había comido el pintor, envió al estudio un criado; y al abrir éste la puerta, no pudo contener un grito de espanto, que atrajo á los vecinos de toda la casa, á muchos curiosos y agentes de policía.

Don Horacio Lengo se hallaba pendiente de una cuerda fijada en el hueco de una ventana, y el lazo corredizo cortaba más que apretaba el cuello: el rostro, amoratado y descompuesto, presentaba aspecto horripilante.

A corta distancia de la ventana veíase una silla derribada, la que, sin duda, empleó el señor Lengo para subir á la tosca é improvisada horca. Una vez en el lazo, el suicida debió lanzar lejos de sí el apoyo, y dejar que su cuerpo quedase pendiente de la cuerda.

El gobernador civil, á quien sus agentes comunicaron inmediatamente el suceso, se trasladó á la calle de Fernando el Santo; y sabiendo allí que la familia de Lengo asistía, precisamente en aquellos momentos, á una *soirée*, creyó oportuno, conociendo además la íntima amistad del suicida con el señor Romero Robledo, participar primero á éste la mala noticia.

—

Más noticias.

—Según telegrama del gobernador general de Cuba, la recaudación de la Aduana de la Habana durante el mes de junio último ha ascendido á pesos 903.916'25, ó sean 91.808 más que en igual período del año anterior.

—El general Borrero estuvo el martes último en Palacio á ofrecer sus respetos á la Reina regente, á quien manifestó, según parece, los deseos de los que fueron amigos del general Cassola.

—Se ha reunido bajo la presidencia del señor Alonso Martínez la junta del Censo electoral.

—Mañana verificará el *Peral* las pruebas anunciadas.

M.

EXTRANJERO.

ALEMANIA

En una entrevista que un individuo de la Sociedad colonial del Africa Oriental ha celebrado con el príncipe de Bismarck, éste se declaró hostil al tratado anglo-alemán, manifestando con energía que jamás le hubiera suscrito porque es muy desventajoso para Alemania. Negó además que su hijo Heriberto hubiera ido á Inglaterra á solicitar la cesión de Heligoland. De tales declaraciones se deduce que la campaña emprendida contra dicho tratado recibe el impulso de Friedrichsruh.

También ha declarado á varios conservadores que no tiene intención de aceptar por ahora un puesto en el Reichstag, y que ha renunciado á su proyectado viaje á Inglaterra.

—El general Veldersée salió ya con su familia para Suiza. Pasará todo el corriente mes en Engelberg.

—El emperador Guillermo ha sido nombrado almirante honorario de la marina noruega.

Dicho soberano ha concedido á su vez la condecoración del Aguila Negra al príncipe Eugenio, duque de Nericia, cuarto hijo del rey de Suecia.

—Créese en Berlín que el convenio anglo-alemán contiene una cláusula secreta, en virtud de la cual Inglaterra se compromete á estorbar toda acción marítima de cualquier Estado contra los puertos alemanes y costas del imperio, así en el mar del Norte como en el Báltico. Dícese que el viaje del emperador Guillermo á los países escandinavos tiene por objeto inducir al rey de Suecia y Noruega á firmar un convenio análogo.

INGLATERRA

El día 2 quedó sumida en la oscuridad durante toda la noche la ciudad de Leeds por haberse declarado en huelga los obreros de la compañía del gas, los cuales rodearon la fábrica en actitud amenazadora hasta que acudieron tropas para defenderla y custodiarla. Hubo disparos de revólver, pero sin que ocurriera accidente alguno.

—Al ingresar el hijo mayor del príncipe de Gales en la Cámara de los lores se ha decidido que tome asiento no solamente después de su padre, sino también después de sus tíos los duques de Edimburgo y de Connaught. Es el primer caso de que un hijo del heredero del trono pertenezca á la alta Cámara en vida de su padre.

ITALIA

La Cámara de diputados prosigue la discusión del proyecto de ley sobre las obras pías.

—La Audiencia de lo criminal de Roma ha condenado al señor Amilcare Cipriani á seis meses de prisión y mil pesetas de multa por ofensas inferidas á la familia real en sus *Memorias*.

—En los círculos políticos de Roma no se da crédito á las noticias procedentes de Londres relativas á un convenio anglo-italiano según el cual Italia renuncia al protectorado del país de los Somalis desde el cabo de Guardafuí hasta Kassamayo, á cambio de Suakin. Alégase que si Inglaterra no ha podido dar cuenta de los derviches, menos lo conseguiría Italia.

BULGARIA

Circula el rumor en Viena de que Stambulof había comunicado á los gobiernos inglés, austriaco, alemán é italiano su propósito de cumplir la sentencia dictada contra Panitza, á lo cual asintieron los dos primeros y respondió evasivamente el tercero; sólo el gabinete italiano aconsejó el indulto.

Añádese que Panitza había suplicado que antes de morir se le permitiera abrazar por última vez á su esposa y á sus dos hijos, habiéndoselo negado la policía. También se dice que las autoridades dispusieron que se le enterrara sin ninguna ceremonia religiosa, á pesar de que el reo había expresado su voluntad de que se entregase el cadáver á la familia.

AFRICA ORIENTAL

La hermana de Emin Bajá, que reside en Neisse, Prusia, ha recibido noticias de aquél fechadas en Mrugoro el 15 de mayo, á cuyo punto había llegado el día 13 procedente de Bagamoyo, de donde salió el 28 de abril, en compañía de los oficiales alemanes Langheid y Stuhlmann. Este primer trayecto ha sido muy penoso; al principio la expedición avanzaba muy poco á causa de que las lluvias habían encharcado el terreno; después el calor fué tan excesivo que muchos porta-cargas caían atacados de insolación y otros se escapaban temiendo la misma suerte. Los expedicionarios continuarán en Mrugoro hasta que el tiempo mejore.

SERVIA

Según despachos oficiales recibidos en Belgrado, el cónsul de Servia en Pristina fué asesinado en el barrio más populoso de la ciudad y en un sitio que apenas dista 150 pasos del palacio del bajá turco. En el momento de cometerse el crimen estaban todavía abiertas las tiendas; á pesar de esto, el cadáver permaneció una hora en la calle.

Han sido detenidos algunos jitanos aun cuando iban completamente desarmados, lo que hace pensar que las autoridades turcas tratan de desviar las sospechas.

NOTAS SUELTAS

Ya están los conservadores
ejercitando el Poder!
¿Que lo hicieron mal los otros?...
Pues estos no lo harán bien.
Yo... pensando en Ruiz Zorrilla
me consuelo,—¿sabusté?—
que peor que lo que él hace
ninguno lo sabe hacer.
—Al fin, salimos de crisis;
y yo me alegro ¡pardiez!
porque el parto era tan duro,
venía tan de través,
que ya algunos se temían
ver súbito aparecer
un Gobierno presidido
por Romero, ó el Punteret,
ó cualquiera otro político.
de esos que hay, de calañés.
Al fin ¡Dios sea loado!
Cánovas tiene la alternativa, y nadie nos quita
un Gobierno de cartel,
sin intermedios *patosos*
de novillos *embolés*
y torerillos de invierno,
que se llevan el parné
lo mismo que otro cualquiera
por correr el redondel.
—A un Práxedes, un Antonio
tenía que suceder,
que así lo exige el pacífico
turno, que es cosa de fé,
como el turnar en las fondas...
si son muchos á comer;
como turnan los perrazos
en una sola sartén,
y dejan al gozquecillo
con la misma hambre de ayer.
¿Que rabia el faldero? ¡Bueno!
y qué le vamos á hacer!...
—A Becerra el *diplomático*
ha reemplazado Fabié:
á los berros de Galicia
la *Lógica* de *Gegel*.
Al marqués de Vega Armijo
el sobrino de O' Donnéll:
volvemos á las andadas,
al año cincuenta y seis.
A Capdepón, don Francisco
—sea Silvela Cadet—
que es apagar un farol
y encender el faro Eiffel;
á Eguilior, el Cos Gayón,
montañés á montañés,
que aquél vió la luz en Limpias
y éste de Carrejo *fué*;
á Bermúdez, Azcarraga
—otro acento disloqué—
al de Veragua, el Isasa,
fiscal de Sa Majesté;
don Raimundo, el de los palos,
al nonnato Puigcerver;
y al buen señor de Romero
el errátil Beranger.
Ahí están todos ¡miradlos!...
¡miradlos!... ¿qué más queréis?...
Pues aun falta don Antonio,
que sustituye al tupé
exmonstruoso de Sagasta
con su exmonstrüosité.
. . . . . .
¡Dios ponga tiento en sus manos!...
y si hace falta, en sus piés!

M.E.C.D. 2017

GACETILLA

DE ACTUALIDAD

Hace más de cincuenta y seis horas que vengo pensándolo... ¡Cómo estará aquel Madrid de mis pecados; el salón del Prado, la Carrera, la Cervecería inglesa, los círculos políticos y los demás círculos en que se trata de hacer la felicidad de la patria!

Para esta fecha ya se han vuelto locos los madrileños que estaban cuerdos todavía... Al efecto mágico de la palabra *crisis* la villa y corte se habrá convertido en otra torre de Babel: ¡qué gritos, qué discusiones, qué carreras, qué sudar y... qué temblar por la nómina!

Desde que Sagasta planteó la cuestión de confianza, la buena Estruendópolis habrá sido un hervidero de pasiones, de locuras y de esperanzas: ¡cuánto se habrá hablado en las redacciones! ¡cuánto se habrá gritado en la calle de Alcalá, en la acera de la Presidencia! ¡cómo habrán rodado los simones de un portal á otro, de casa de los prohombres fusionistas á la de los conservadores, romeristas, martistas y republicanos!

Madrid sin marejada política es lo que Sevilla sin sol: una crisis ministerial es la salsa de Madrid... y tanto, oh! *isidros*, que todavía no he comprendido cómo los que echaron mano de la religión y de la milicia para divertiros el mes pasado no improvisaron esa fiesta clásica en vuestro obsequio.

Como uno que grita alborota siempre mucho más dos que mil que callan, Madrid tiene que parecer á todos el pueblo político por excelencia... De letras hablan tres docenas de personas, de artes hablan algunos menos, de negocios pueden hablar algunos menos todavía y de política... ah! de ella disputan más de nueve millares.

Cuando la *cuestión* llega al extremo á que ha llegado anteayer, la animación es inconcebible... Ya han leído ustedes lo que dicen los periódicos? Pues seguramente que ello es pálida idea de la realidad.

Conservadores que esperaban, fusionistas que sentían miedo, reformistas que se reían, castelarinos que bramaban, republicanos que guardaban silencio, carlistas que se encogían de hombros... aquello debía estar y estará magnífico, capaz de curar el *spleen* al inglés más aburrido y más encariñado con la muerte.

Tengo yo un amigo metido en un viejo casaretón de las más altas montañas de Asturias, cazador de día y lector de las historias de Cesar Cantú por la noche, que siempre que tiene noticias de crisis, baja al llano, se mete en el tren y se presenta al día siguiente en el Salón de Conferencias.

Si yo hubiera podido hacer otro tanto, desde ayer estaría en Madrid, escuchando en el Círculo Conservador y riéndome en la redacción del periódico que yo me sé, aprovechando las circunstancias, en vez de quedarme en este pueblo presenciando las representaciones de la *parodia*.

Nosotros, los regionalistas, queremos descentralizarlo todo y ya vamos consiguiendo mucho, pero ah!—sin gran extrañeza—la vida política no la descentralizamos, ni lograremos nunca robarla á la capital de la Monarquía.

En provincias—como dicen por allá—afortunada ó desdichadamente no arraiga esa planta que suele dar tan buena sombra, y aquí, en Santander, ciudad honrada y laboriosa, donde no votan la vigésima parte de los que tienen ese derecho, por más *comités* que se funden y más senadores vitalicios que se nombren, jamás tendremos aficiones políticas.

Habrá diez ó doce aficionados, repartidos por los partidos que existen, mas que los haya confirma lo escrito... ¿Cuántos años hace que no se ve por aquí un círculo político ni un periódico batallador ni un personaje de esos, señor, rico y listo, que maneje toda la provincia?

Ahora que arde la *cosa*, que gritan tánto en la corte, que se habla de *meetings* y de manifestaciones populares, que se venden silbatos con el busto de Cánovas en el mango, que se recuerdan todas las glorias patrias desde el nacimiento de Riego hasta la muerte de Villacampa ¿qué ha pasado en Santander fuera de los *infundios* que corrieron la otra mañana, de los grupitos del Suizo, de la reunión de Pronillo y del paseo *aquel* del Muelle donde andaban juntos gamacistas y sagastinos bajo la presidencia del poder moderador... provincial?

Hay muchos puritanos y hombres serios que se alegran de ello, que celebran nuestra *pasividad* y nuestra *indiferencia*, pero yo creo que viven equivocados y que confunden el rábano con las hojas.

Nos hace mucha falta esa politiquilla madrileña, esos fiebres y cabildeos, porque ya está visto que la formalidad no nos sirve para nada y nos vamos á morir de empacho de formalidad.

Madrid se divierte con la política, y así vive próspero y feliz. ¡Dichosos nosotros si empezamos á leer en nuestros periódicos: Ayer celebraron una larga entrevista los señores Tal y Cual.—Ayer quedó pactada la coalición de la dignidad entre las minorías.—Anoche se vió muy concurrido el Círculo X, al que asistió el elocuente diputado señor Calinez.—Parece que se trata de iniciar un importantísimo debate político en el Ayuntamiento y que el señor López hará declaraciones interesantes á favor de la conducta política del señor presidente de la Diputación!...

PEDRO SÁNCHEZ.

DEPÓSITOS FLOTANTES DE CARBÓN

La *Gaceta* recibida ayer publica la siguiente disposición de la Dirección general de Obras públicas:

De conformidad con lo esencial y técnico del dictamen emitido por la Sección cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, y lo propuesto por esta Dirección general:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar á don Antonio Rivera Vázquez y Compañía para establecer un depósito flotante de carbón mineral en el puerto de Santander, con las condiciones siguientes:

1.ª La concesión se entiende salvo el derecho de propiedad, sin perjuicio de tercero, sin plazo limitado y sin que constituya monopolio, y por lo tanto, el ministerio podrá otorgar para el mismo puerto otras concesiones de la misma clase, si con ellas cree que no sufre menoscabo el servicio público.

2.ª El Capitán del puerto, puesto de acuerdo con el Ingeniero Jefe de la provincia y con el Administrador de la Aduana, señalará el fondeadero del depósito flotante, y una vez éste determinado, será obligación del concesionario presentar á la citada autoridad de Marina, en el plazo de tres meses, el plano del barco ó pontón en que se constituye el depósito, y dicha autoridad señalará el amarraje, los pertrechos que deba tener, tanto en uso como de repuesto, los especiales para caso de incendio, la tripulación mínima que deberá tener constantemente y las luces reglamentarias que de noche debe presentar para evitar colisiones.

3.ª El concesionario es responsable, con arreglo al art. 34 de la ley, de todos los desperfectos que el barco-almacén, sus amarras y pertrechos causasen en las obras construídas ó en curso de ejecución, cuya reparación se efectuara á su costa, previa tasación y entrega de su importe á la caja de la Junta de obras del puerto, si la hubiese, ó en la Tesorería de Hacienda pública, á disposición del Ingeniero Jefe de la provincia, si no hubiese Junta de obras de puerto.

4.ª Es también obligación del concesionario mantener la sonda del fondeadero que se le señale, y que no será inferior á un metro por bajo del máximo calado del buque, haciendo para ello las limpias periódicas necesarias.

5.ª Estará obligado á cambiar de fondeadero y á anclar en el nuevo punto que le fuese designado, de común acuerdo por los tres funcionarios antes citados, siempre que las necesidades del libre movimiento de los buques en el puerto, ó los de las obras, tanto en los muelles, cuanto de la limpia del mismo lo reclamen, ó la vigilancia del depósito, bajo el punto de vista fiscal, lo exija.

6.ª Estará obligado también á cambiar de fondeadero y á establecer el depósito en otro que se le señale, cuando las necesidades de la defensa lo exijan, previo acuerdo de dichos tres funcionarios con el Jefe superior de Ingenieros militares de la plaza.

7.ª En compensación del espacio del dominio público que ocupe el almacén flotante, satisfará el concesionario á la Caja de la Junta del puerto el derecho de carga y descarga de los carbones, como si tuviesen lugar ambas operaciones en los muelles.

8.ª Cuando por el progreso de las obras del puerto, limpia del mismo, ampliación de sus servicios, fuese necesario ocupar el espacio del fondeadero del almacén flotante, ó por cualquiera otra causa, á juicio del Gobierno, fuese preciso ó conveniente que la concesión cese temporal ó definitivamente, se declarara así y comunicará por el mismo Gobierno al concesionario, quien deberá retirar en breve plazo, que no podrá exceder de veinte días, el almacén flotante del puerto, sin derecho á indemnización de ninguna clase, ni abono del valor del depósito ó pontón.

9.ª El uso de la concesión quedará sometido al reglamento del servicio del puerto, y tanto el concesionario como sus dependientes y la tripulación del almacén flotante, obedecerán las órdenes que reciban de la Junta del puerto, Ingeniero Director de obras y sus dependientes en uso de sus respectivas atribuciones, salvo su derecho de alzada á la Dirección general de Obras públicas.

10. El concesionario, como garantía de la concesión, depositará en la Caja de Depósitos, ó en cualquiera de las sucursales de la misma, una fianza de 5.000 pesetas en metálico ó valores públicos admisibles, con arreglo á las disposiciones vigentes, cuya fianza subsistirá mientras dure esta concesión.

La fianza se constituirá en el plazo de tres meses, á contar de la fecha en que se comunique al interesado la orden de concesión.

11. Son obligatorias para el concesionario las reglas generales que para el régimen fiscal de depósitos flotantes se han dictado por el ministerio de Hacienda en real orden de 29 de abril último, publicada en la *Gaceta* de 7 de mayo siguiente.

12. La instalación del depósito quedará ultimada en el plazo de seis meses, contados desde la fecha en que el Capitán del puerto cumpla todo lo preceptuado en la cláusula 2.ª de esta concesión.

13. La falta de cumplimiento por parte del concesionario á las cláusulas anteriores, lleva consigo la anulación de la autorización, con pérdida de fianza y con arreglo á las disposiciones vigentes.

De orden del señor ministro se lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos. Madrid 26 de junio de 1890.—El Director general, Sagasta.—Señor Gobernador civil de la provincia de Santander.

***

También se autoriza á la misma Sociedad para establecer idénticos depósitos flotantes de carbón mineral en los puertos de la Coruña, Málaga, Cartagena, Valencia, Alicante y Cádiz.

SECCION DE NOTICIAS.

Antes de ayer, cuando todavía podía ser dudosa la solución de la crisis, el señor Ortiz Casado telegrafió al presidente dimisionario del Consejo de ministros, dimitiendo el cargo de Gobernador de Santander, secundando el acto del Gobierno, y añadiendo que, aun cuando el partido liberal se volviese á encargar de los negocios públicos, ponía á su disposición el cargo con el objeto de facilitar cualquier combinación.

A primera hora de ayer, recibidas noticias ciertas de la solución de la crisis, volvió á telegrafiar, haciendo presente la misma dimisión, al ministro de la Gobernación dimisionario.

Durante todo el día de ayer, el señor Ortiz Casado recibió innumerables visitas, muchas de calificados conservadores, que como todos los demás fueron á darle elocuente testimonio del general aprecio y de la consideración merecida que á todos ha inspirado en su cargo y personalmente inspira el señor Ortiz Casado, de quien se ha de conservar en Santander gratísima memoria.

Cordialísima y costosa despedida para cuantos han podido apreciar las condiciones personales del señor Gobernador civil, tan íntimamente relacionadas con el desempeño de la autoridad, seguramente es á la generalidad de esas personas más sensible que al mismo señor Ortiz y Casado cuyo afecto á Santander nos es bien conocido, tanto que le suponemos resuelto á prolongar su residencia aquí durante toda ó la mayor parte del verano.

A nadie cedemos nosotros en aquel sentimiento, y pocas veces nos hemos creído tan obligados á manifestarle, ni tan satisfechos de verle conforme con el de todos, amigos y adversarios políticos del que deja de ser Gobernador de Santander, sin que ello amengüe la honra y el gusto de tenerle por amigo distinguidísimo, al cual ofrecemos para siempre tributo de amistad y consideración.

—El presidente y una comisión de la Cámara de Comercio de esta ciudad visitaron ayer tarde al señor Gobernador civil para hacerle presente el sentimiento que les ha producido la noticia de haber dicho señor presentado la dimisión de su cargo, reiterándole el testimonio de su amistad y consideración y expresándole que sólo por tratarse de un cargo político de confianza no gestionan para que continúe al frente de la provincia, como en otro caso lo hubieran hecho sin vacilación alguna, por el celo, inteligencia y acierto con que el señor Ortiz y Casado ha desempeñado su delicada misión.

Con satisfacción hemos visto en la *Gaceta de Madrid* recibida ayer, que de real orden se ha dispuesto que por conducto del Gobernador general de la Isla de Cuba se den las gracias al cónsul de España en Nueva York nuestro distinguido amigo don Miguel Suárez Guanes, por el celo, inteligencia y acierto con que ha dirigido los procedimientos seguidos en los tres distintos tribunales que han entendido en el asunto relativo á la extradición del señor Oteiza en los cinco meses que ha durado su tramitación, y que dicha disposición se publique también en la *Gaceta de la Habana*.

Hoy, domingo, tendrá lugar en el inmediato pueblo de Peña-Castillo y sitio de «La Peña», la renombrada romería de la Virgen del Loreto.

La Comisión provincial ha acordado:

Adjudicar definitivamente á don Francisco Fons las subastas de objetos de escritorio, impresos y libros para las oficinas de la Diputación durante el ejercicio de 1890 á 91.

Expedir comisiones de apremio contra los Ayuntamientos de Camaleño, Vega de Liébana, Ruente, San Felices, Tresviso, Valdeprado, Cabuérniga, Rivamontán al Mar, Rivamontán al Monte, Rionansa, Puente Viesgo, Pesaguero, Suances, Guriezo y Cabezón de la Sal.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha declarado sucias las procedencias marítimas de Cullera, provincia de Valencia, por haberse presentado en dicho puerto algunos casos de cólera.

En las estaciones Central y Mediodía de telégrafos de Madrid, había detenidos el día 3 dos despachos procedentes de la de esta ciudad, cuyos destinatarios son respectivamente Moyano Marqués, Laríos 7, y Enrique Eguilior, Méndez Alvaro, 32.

La Alcaldía anuncia que, durante el plazo de diez días, se oirán las reclamaciones que se presenten contra la desviación de la alcantarilla general recientemente construída en la primera playa del Sardinero.

Hemos sabido con mucho sentimiento la muerte del señor don Justo Sarabia Valle, á cuyos hijos, y especialmente á nuestro querido colaborador don Jesús, les expresamos el pésame.

En la Aduana de Vigo se ha recibido la orden del ministerio de Hacienda disponiendo la libre introducción de la estatua de Méndez Núñez, que se ha de erigir en dicha población.

En la casa de socorro sólo se practicaron durante todo el día de ayer tres curas, que fueron las siguientes:

A las ocho de la mañana, Celestino García (a) Jeremías, natural de esta ciudad, de 51 años, casado, marinero, habitante en la calle de San Simón, número 16, bodega; fué curado de una herida contusa en la región occipital.

A las dos y media de la tarde, Lucía Iturralde, de 21 años de edad, natural de Laredo, soltera, sirvienta en la calle de Rodríguez, núm. 8, 1.º; de una herida incisa en la cara dorsal de la mano izquierda y otra análoga en el dedo anular de la misma mano.

A las cuatro de la tarde, Gregorio Ugalde, de 23 años de edad, de Bermeo, soltero, marinero, domiciliado en la calle de Peña Herbosa; de una herida contusa en el parietal derecho, que se produjo á consecuencia de una caída que sufrió al hacer una maniobra en su lancha de pesca.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se han pedido á este Gobierno civil datos acerca de don Julián Fresnedo de la Calzada, para concederle el Regium exequatur como vicecónsul de Italia en esta capital.

Se ha dejado sin efecto la real orden rebajando el sueldo del secretario de esta Diputación provincial, disponiéndose que siga disfrutando el haber que anteriormente tenía consignado.

El Ayuntamiento de Ampuero ha declarado prófugos á los mozos del actual reemplazo José Canales Canales, Ricardo Barquín Lombera, Domingo González Martínez, Santos Rozas Fernández, Juan Fernando Pineda Juncal, Cipriano Ortiz Canales y Ramón Jacinto Echevarría Orante; les cita y encarga á las autoridades su busca y captura.

El día 6 de agosto próximo se subastará en el Juzgado de primera instancia de Laredo, una casa llamada de la Tahona, sita en el barrio del Collado, en Limpias, tasada en 2.750 pesetas.

El Ayuntamiento de Villacarriedo ha expuesto al público por término de 15 días las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios económicos de 1882 83 á 1888-89.

El de Arnuero ha expuesto por término de 8 días el repartimiento de la contribución para el año 1890-91.

El de San Miguel de Aguayo anuncia para el día 13 del corriente otra segunda subasta de los derechos de consumos.

El de Polanco la anuncia también de los derechos correspondientes á su distrito para el día 20 del actual.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales los vapores *Richmond* y *Pensanza*, procedentes de Cardiff y Saint-Nazaire respectivamente. El primero salió el mismo día de aquel puerto para Newport.

Se ha dispue to que el consejero de Sanidad don Modesto Martínez y Gutiérrez Pacheco pase en comisión al lazareto de Pedrosa con objeto de inspeccionar y acelerar las obras que se vienen realizando en aquel establecimiento sanitario.

A la Alcaldía fueron ayer denunciados:

Dos chiquillos que en la plaza de Velarde se insultaron á gritos, llamando la atención de los transeuntes.

El dueño de una tejavana sita en la calle de los Tableros, por cuyas paredes se filtran aguas inmundas, produciendo malos olores; y el de dos cubiles existentes en la calle de Tetuán.

Estando ayer trabajando en la fábrica de tabacos dióle mal á una mujer, la cual fué conducida en una camilla al Hospital, donde se le prestaron los oportunos auxilios.

Correo local.

En la Plazuela.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará hoy de once á una la banda del Regimiento de Bailén:

Paso doble.—Alsina.
La Favorita, polka.—Alvaro.
Canto del esclavo.—Espadero.
Serenata húngara.—Fonciere.
Carolina, mazurka.—Corona.
Americana con lira.—Peret.

—

Novillada.—Esta tarde, á las tres y media, se verificará, si el tiempo lo permite, la que anunciamos ayer.

—

Viajeros.—Ayer llegó en el expreso el eminente novelista don Benito Pérez Galdós, que como de costumbre pasará algunos meses entre nosotros.

—

Velada.—De nueve á once de la noche asistirá hoy á la Plaza de la Libertad la banda municipal, que ejecutará el siguiente programa:

Paso doble, *Sobaquillo*.—Milpager.
Escena y mazurka del «Liceo Rius» en la zarzuela *El año pasado por agua*.—Chueca y Valverde.
Fantasía sobre motivos de *La Africana*.—Meyerbeer.
Danzas húngaras: *Souvenir de BudaPesth*.—Bordier.
Gran vals: *Fresas con Champagne*.—Klein
Rondalla: *Viva España*.—Zabala.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral y público ante la Sección segunda la causa instruída en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Gutiérrez Bezanilla, vecino de Mortera.

El señor teniente fiscal reprodujo en el acto del juicio, como definitivas, sus conclusiones provisionales, según las que califica los hechos de la causa como constitutivos de un delito de hurto de maderas (artículos 530 y 531 núm. 5.º del Código), del que conceptúa autor al encartado, pidiendo se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de las costas procesales.

El letrado defensor, señor Rodríguez Parets, solicitó la libre absolución de su patrocinado, por creer que las maderas por él cortadas fueron parte en finca de su propiedad y otras autorizado por la Junta administrativa de Mortera, no revistiendo, por consiguiente, los hechos carácter de delito.

***

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de Castro Urdiales contra Francisco López Sánchez, Iñigo Sáinz Fernández, Serapio Avendaño Varas y Bruno Terreros Anguiano, condenándose al primero, como autor de lesiones menos graves inferidas al Bruno, con una circunstancia atenuante en su favor, en la pena de un mes y quince días de arresto mayor, indemnización de 32 pesetas al lesionado y costas correspondientes; al segundo, como autor también de lesiones inferidas al Francisco, en la pena de dos meses y un día de igual arresto é indemnización de 52 pesetas al ofendido; sirviéndoles de abono la mitad del tiempo de prisión provisional, y absolviéndose libremente á los dos últimos por falta de participación en los delitos.

***

Julián Rodríguez y Rodríguez, procesado por el Juzgado instructor de Reinosa, ha sido condenado por la Sección segunda, como autor de un delito de hurto de leñas, y por ser reincidente, en la pena de tres meses y un día de arresto mayor, indemnización de una peseta al Ayuntamiento de Valdeprado y costas.

SECCION MERCANTIL.

Buenos Aires 2 de julio.

Cambio del oro, 266 por 100.
Banco nacional, 174.
Cédulas E. 101.
Cambios: sobre París 5'02 1|2; ídem sobre Amberes, 5'03 1|2.

Según telegramas de Buenos Aires, fechados el 1.º del actual, el pago de tres millones de libras esterlinas efectuado la víspera por saldo del precio de adquisición de los ferrocarriles provinciales ha causado gran pánico en el mercado del oro.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—Santas Dominica y Lucía, vírgenes y mártires; San Isaías, profeta; San Rómulo, obispo; San Paladio, obispo y confesor, y San Tranquiliano, mártir.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, misa conventual. A las doce, misa. A las cinco de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. A las tres de la tarde, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de doctrina. A las siete, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Compañía).—A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo é Inmaculado Corazón de María.

En Santa Lucía.—A las siete, misa con acompañamiento de órgano y comunión general de los congregantes de la milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las nueve, misa parroquial. A las diez y cuarto, misa á

M.E.C.D. 2017

la que asiste la guarnición. A las once, misa. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de Virgen. Al anochecer, rosario.

En el Sagrado Corazón (PP. Jesuítas).—A las cinco, seis, siete y ocho, misas. A las nueve y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las diez y media, misa. A las tres y media de la tarde, Congregación de las Hijas de María. A las siete, función en obsequio de la Santísima Trinidad.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Port Said 4.—Ayer salió de este puerto para el de Adén el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Ignacio».

Las Palmas (Canarias) 4.—Hoy ha salido de este puerto con rumbo para Dakar el vapor correo «Larache», de la Compañía Trasatlántica.

Buda Pesth 4.—El ministro de Comercio ha dado una orden que publica hoy el «Diario Oficial» prohibiendo en absoluto la importación de trapos procedentes de España.

París 4.—Los periódicos dan cuenta hoy de nuevas revelaciones hechas por Eyraud, las cuales discrepan algún tanto de lo que dijo anteriormente.

El asesino de Gouffé, en el último interrogatorio completó su confesión sobre su participación, junto con Gabriela Bompard, en el asesinato del escribano Gouffé.

Dió á entender además que si fué el autor material del crimen, tuvo varios inspiradores.

París 4.—Según el periódico el *Siglo XIX*, la embajada de Rusia en París ha recibido despachos anunciando que después del fusilamiento del Mayor Panitza, estallaron graves disturbios en Sofía, resultando varios muertos y heridos.

Dicho periódico añade que la situación es muy crítica en Bulgaria.

Berlín 4.—A consecuencia de las reformas introducidas en el ejército alemán aumentando el efectivo en tiempo de paz, á partir del 1.º de octubre próximo, la infantería será aumentada con 7 batallones, los ingenieros con 1, el tren con 2, y la artillería con 71 baterías.

El efectivo total ascenderá á 487.000 hombres ó sean 19.000 más que ahora.

París 4.—El «Diario Oficial» de la República Francesa» publica hoy un decreto estableciendo medidas más rigurosas respecto de las procedencias de España.

Dispone que todos los viajeros procedentes de esa península sean sometidos durante cinco días por lo menos á partir de su llegada á Francia á una visita facultativa.

Otro decreto hace extensivo á la Argelia el decreto prohibiendo la importación en Francia de frutas y legumbres, procedentes no solo de Valencia sino de toda España.

Se cree que el primero de estos decretos perjudicará mucho á los pueblos franceses de la frontera frecuentados todos los años por numerosas familias españolas.

París 4.—El gobierno francés se ha abstenido de dirigir reclamaciones á Alemania acerca del incidente de la frontera, no por evitar complicaciones, sino porque queda demostrado que no hubo violación del territorio francés y por lo tanto cualquier queja sería infundada.

París 4.—Las noticias sobre la cosecha de trigo en Francia son poco favorables, pues las lluvias han perjudicado mucho los campos estos últimos días, particularmente en los departamentos del Norte y del Centro.

Así se explica la tendencia al alza que se mantiene en el indicado grano.

F.

NOVEDADES MUSICALES
ÚLTIMAMENTE PUBLICADAS
PARA
BANDA PEQUEÑA
POR
LOUIS E. DOTESIO
EDITOR DE MUSICA
8, calle de Doña María Muñoz, 8
(FRENTE A LA AUDIENCIA; TELÉFONO 240)
BILBAO
SUCURSAL EN SANTANDER, BLANCA, 34

ANIEBAS.—Polka, *Biciclo*. . . . . 1 pta.
— —Mazurka, *La Gaviota*. . 1 »
ERCILLA.—Habanera, *Cristina*. . . 1 »
— — » *Dolores*. . . . 1 »
— —Jota, *A España*. . . . . 1 »
— —Mazurka, *Haga V. el favor*. . . . . 1 »
— —Mazurka, *Zaldivar*. . . 1 »
— —Schotisch, *Brisas del Mar*. . . . . 1 »
— —Schotisch, *¿Mascarita, me conoces?*. . . . . 1 »
— —Zortzico, *Jai alai ari*. . 1 »
— » *Tavira*. . . . . 1 »
URANDURRAGA.—Polka, *Suspiro de amor*. . . 1 »

Todos en papeles sueltos y con guión para dirigir.

ALMACEN DE MUSICA, PIANOS
Y DEMÁS INSTRUMENTOS
8, DOÑA MARÍA MUÑOZ, 8—BILBAO

CASA DE CAMPO
muy próxima á la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosa huerta, se arrienda una con muchas comodidades.
Informarán en la administración de este periódico.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

La cuestión de Oriente

Londres 5

Noticias particulares recibidas en esta capital comunican que prosiguen activamente los aprestos militares en la frontera de Rusia.

El movimiento de tropas y la preparación para cualquier eventualidad que en aquella frontera se advierte, se relacionan, al decir de algunos, con las cuestiones de Oriente.

Se duda sin embargo, que el Gobierno ruso realice ningún acto de fuerza, creyéndose que se limitará á dirigir una comunicación á las potencias de Europa acerca de la situación anómala por que actualmente atraviesa la Bulgaria, haciéndolas ver la necesidad que existe de poner término á esa situación, cumpliendo lo establecido en virtud del tratado de Berlín.

Londres 5

El periódico «The Daily News» publica un telegrama de Viena diciendo que el gobierno búlgaro se negará á seguir reconociendo como soberana á Turquía si el gobierno turco se niega á reconocer los derechos del príncipe Fernando.

Los tratados de comercio

París 5

Los centros vinícolas de Francia piden como necesaria si se ha de atender á sus intereses, la renovación de los tratados de Comercio, fundándose en que es imposible prescindir de proveerse de vinos extranjeros.

Medidas sanitarias

París 5

Los viajeros procedentes de España han comenzado ya á ser sometidos á las medidas sanitarias establecidas en los decretos últimamente publicados por el «Diario Oficial de la República», conducentes á prevenir la invasión de la epidemia colérica.

En Buenos Aires

París 5

Según dicen de Montevideo, el gobierno argentino ha aplazado su proyecto relativo á la realización de un empréstito, de cuya aprobación se ocupará más adelante.

Asuntos coloniales

Londres 5

La «Gaceta oficial» publica una orden del Consejo privado autorizando al Gobierno de la Bechuanalandia inglesa á proclamar la jurisdicción británica en varios territorios sometidos al protectorado alemán.

INTERIOR

El ministerio Cánovas.

Madrid 5 (1 10 t.—Urgente.)

Como anunciaba en mi telegrama de la madrugada, la crisis ha quedado resuelta después de haber conferenciado la Regente esta mañana con el señor Cánovas del Castillo. Encargado éste de formar Gobierno, ha constituído el Gabinete en la siguiente forma:

Presidencia sin cartera, don Antonio Cánovas.

Gobernación, don Francisco Silvela.

Hacienda, don Fernando Cos-Gayón.

Estado, Duque de Tetuán.

Guerra, General Azcárraga.

Marina, General Beranger.

Gracia y Justicia, don Raimundo F. Villaverde.

Fomento, don Fernando Vida.

Ultramar, don Antonio Fabié.

Sánchez Bedoya será nombrado Gobernador de Madrid.

Mellado continuará en la Alcaldía.

A las cinco de la tarde jurarán los nuevos ministros.

La jura

Madrid 5 (7 t.)

El ministerio ha prestado juramento ante la Reina á las dos en punto.

Vida no aceptó la cartera de Fomento.

En su lugar ha sido nombrado don Santos Isasa. Los demás ministros son los mismos de la candidatura telegrafiada.

Más noticias

Madrid 5 (7 t.)

Después de jurar los ministros se han reunido en Consejo en la secretaría de Estado.

Se han ocupado en la cuestión de nombramientos.

Asegúrase que los señores Elduayen, Pidal y Casa-Valencia serán nombrados embajadores en Londres, París y Roma.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador civil de la provincia el señor Sánchez Bedoya.

Reina tranquilidad completa.

Los círculos políticos están animadísimos.

Después de la jura

Madrid 5 (12 n.)

Después de haber los nuevos ministros prestado juramento ante la Reina Regente, se reunieron en la secretaría del Consejo de Estado, como adelanté en mis telegramas de la siete de esta tarde.

Se dice que el nuevo Gobierno acordó nombrar subsecretarios: del ministerio de la Gobernación al señor Lorenzo Domínguez, del de Ultramar al señor Muñoz Vargas, del de Hacienda al señor vizconde de Campo Grande, del de Gracia y Justicia al señor conde de Luque, del de Estado el señor Ferraz.

Además, según se asegura, se acordó conferir los cargos de directores generales de Sanidad, Administración local y Correos y telégrafos á los señores Santa Cruz, Díaz Macuso y Los Arcos respectivamente.

Para embajadores se indican: al señor Lassala, para la embajada de París, al señor marqués de Pidal para la representación de España cerca del Vaticano, al señor Rancés para la embajada de Londres, al señor conde de Benomar para la de Roma y al señor Linares Rivas para la de Lisboa.

Se dice que el sabio catedrático señor Menéndez Pelayo será nombrado director de instrucción pública.

Los nuevos ministros han tomado ya posesión de sus respectivos cargos.

El señor general Beranger se ha encargado del ministerio de la Guerra hasta tanto que venga el señor Azcárraga á encargarse de él.

Suspensión de Cortes

Madrid 5

El lunes próximo se dará lectura en el Congreso y en el Senado al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

A los Gobernadores

Madrid 5

El nuevo ministro de la Gobernación señor Silvela ha telegrafiado á los Gobernadores ordenándoles que autoricen toda clase de manifestaciones y «meetings» en locales cerrados, siempre que al celebrarlos no se falte á las leyes vigentes.

Declaraciones

Madrid 5

Al salir hoy de Palacio el señor Cánovas esperábale un numeroso grupo de periodistas, entre los cuales ha declarado que el criterio del nuevo Gobierno será liberal espansivo, añadiendo que su propósito es el de ensayar lealmente las reformas políticas cuya aprobación ha llevado á cabo el partido liberal.

Dijo además el señór Cánovas que está dispuesto á tolerar los ataques y las censuras que se dirijan, tanto á él como á los ministros que forman el Gabinete que preside, manifestando su esperanza de que la prensa se portará con toda sensatez en lo que se refiere á las instituciones.—Elogió la conducta seguida por el señor Sagasta durante la crisis que hoy se ha resuelto, diciendo que la Reina se muestra muy agradecida de los servicios que ha prestado al país el partido liberal.—Dijo que el nuevo Gobierno significa un gran paso dado en el camino de las reformas, creyendo que pasados dos años podrán los liberales volver al poder.

Añadió que los Ayuntamientos y demás corporaciones administrativas serán respetadas, debiendo permanecer alejadas de la política.

Otras noticias

Madrid 5

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana quedará acordada la nueva combinación de gobernadores, así como se acordará las personas á quienes se haya de conferir los cargos de cuya provisión no se ha tratado todavía.

—Se indica al diputado por esa circunscripción señor Alvear y Pedraja para un alto puesto.

Junta del censo

Madrid 5

Se ha constituído la junta central del censo, asistiendo el nuevo ministro de la Gobernación señor Silvela.

El cólera

Mad. id 5

Las noticias recibidas hoy de Valencia son más satisfactorias que las de los días anteriores.

En Alcira, durante las últimas 24 horas, ha ocurrido una invasión seguida de defunción; en Enovar una defunción; en Benifayó dos invasiones y una defunción; en Cullera y Sueca dos invasiones; en Gandía siete invasiones.

Ultima hora

Madrid 6 (4 m.)

El Alcalde de Madrid señor Mellado y los tenientes de Alcalde han celebrado una reunión con objeto de tratar de dimitir sus cargos.

El señor Silvela se ha negado á admitir las dimisiones de dichos señores, expresándoles su deseo de que continúen su campaña contra las inmoralidades.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 4	Día 5
4 por 100 interior	76,00	76,55
» » exterior	78,45	78,725
» » amortizable	88,90	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	106,65	106,75
Acciones de ferrocarriles del Norte	76,20	76,40
Id. del Banco Hispano Colonial	124,50	125,10
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	52,20	52,40
MADRID. 8 noche.		
4 por 100 interior	75,90	75,85
» » exterior	78,25	78,50
» » amortizable	89,00	88,85
Billetes hipotecarios de Cuba	106,30	106,25
Acciones del Banco de España	402,50	402,50
Acciones tabaqueras	102,50	00,00
Cambio sobre Londres	26,02p/£	00,00p/£
Idem sobre París á 8 d/v	4,30%b	0,00%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	75,95	76,75

SE CEDE un gabinete para la temporada de verano en sitio céntrico.
Darán razón: calle de Sánchez Silva, tercero derecha. 6—3

LONJA DE VÍVERES DE LA HABANA

REVISTA OFICIAL DE MERCADO

La Lonja de Víveres de la Habana publica los días 9, 19 y 29 de cada mes, víspera de la salida de los vapores-correos, una revista oficial del establecimiento para los mercados españoles.

Esta revista, que comprende muchos extremos de particular interés para el comercio, da á conocer con precisión á los exportadores de la Península las operrciones que se efectúan y la marcha del priucipal mercado de la Isla.

Para consignar precios y cotizaciones se reune tres veces al mes la Junta Directiva de la Lonja, compuesta de vendedores y compradores de los más activos y respetables de la plaza. Con tan eficaz concurso adquiere esta Revista una garantía de acierto que dificilmente ha de poseer ninguna otra por grande que sea la voluntad de sus redactores.

Los señores que deseen poseerla pueden pedirla á sus corresponsales ó suscribirse en la administración de EL ATLÁNTICO, seguros de recibirla á la llegada de la correspondencia de los vapores-correos de la Habana.

Sus precios son:

Por un número. . .	0'35	pesetas.
Por tres meses. . .	3'00	»
Por seis meses. . .	5'50	»
Por un año.	10'00	»

Retratos de todas clases
AMPLIACIÓNES, reproducciónes, vistas.
ESPECIALIDAD en retratos de niños.
IMPRESIÓN fotográfica á las tintas grasas (fototipia).
DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj
FOTOGRAFÍA DE LEANDRO
PLAZA VIEJA, 4, SANTANDER

BUÑOLERIA DE FELICIANO GARCIA
CALLE DEL INFIERNO, 2
En este establecimiento encontrará el público exquisitos buñuelos, bolitas y churros al estilo de Madrid. El dueño de dicho establecimiento ha tenido el gusto de tomar un oficial madrileño para dar á conocer en esta población dicho género. Todo se servirá á gusto del público, calentitos y retequemando.

SAL BARATA
Para la ciudad. . . . . 2 pesetas quintal
Id. id. . . . . 0'60 id. arroba.
Para fuera. . . . . 1'50 id. quintal.
Venta: frente á la «Tienda Asilo», en Maliaño:

TRANSPARENTES
MECANICOS
que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a41

Ldo. Santos Ruano, MÉDICO, dedicado á la especialidad de las enfermedades del estómago.
Consulta todos los días, de dos á cuatro de la tarde.—Gratis á los pobres.
Daoiz y Velarde, 17, 4.º, izquierda. 15a6

POR dedicarse su dueño á otra profesión, se arrienda ó vende en condiciones ventajosísimas, una farmacia de construcción elegante y moderna, situada en el mejor punto de la capital. 15a6
Informarán en la redacción de este periódico.

EDUARDO MARINA
SAN JOSÉ, NÚM. 9, PRIMERO
teléfono núm. 50
Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia.
Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.
Colocación de capitales con hipoteca y pagaré
HORAS DE DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7
Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio.
Santander 31 de mayo de 1890.

EL MEJOR REFRESCO
Sirops (jarabes) franceses de **Salsepareille**, Framboises, **Grenadine**, **Orgeat**, etc., etc. Se venden á precio económico en **LA UNIVERSAL**, Blanca, 19.
PORRES Y GONZALEZ, teléfono 171

MAIZ AMERICANO
PLANCHADO
Ha llegado á este puerto el vapor *Powhatan* que se esperaba de los Estados Unidos con un cargamento de maíz superior, del que se venderá por partidas á precios muy baratos.
Los pedidos diríjanse exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

MAIZ CHATO MEZCLADO
Los señores Diestro y Junco esperan el vapor *Dedaington* con un cargamento de esta clase, que cederán á precios muy arreglados.

PARA VERANEAR
En el sitio más pintoresco del bonito pueblo del Astillero se arrienda un piso de habitaciones espaciosas con magníficas vistas. Informarán: Atarazanas, 10, tienda de «El Globo».

MAIZ BARATO.
Se espera el vapor inglés nombrado *Mereddio* con *sesenta mil fanegas* maíz amarillo, redondo, del Danubio, que se vende á precios arreglados.
Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

NUEVA FERIA ANUAL EN SOLARES.

En los días 13, 14 y 15 del corriente mes tendrá lugar la feria anual de ganado vacuno, caballar, asnal y de cerda en el pintoresco pueblo de Solares, en el sitio denominado *La Ventilla*, próximo al establecimiento balneario.

Deseosa la corporación municipal de que los concurrentes disfruten de algún entretenimiento agradable, en sesión ordinaria acordó pagar los festejos, á cuyo efecto una banda de música recorrerá el ferial durante el día y por la noche habrá fuegos artificiales en el centro de la población.

Lo que se anuncia al público para los efectos correspondientes. 5—5

Medio Cudeyo 1.º de Julio de 1890.

El Alcalde,
BERNARDINO ORIA.

BUENA OCASION
Se venden, juntos ó separados, los acreditados coches de don Cipriano López, de esta ciudad, con caballerías y guarneses ó sin ellos, á precios sumamente baratos, y se dará plazo para el pago de éstos con garantía personal.
Nombres de los coches: cinco landós, dos sin estrenar, uno casi nuevo y los dos restantes en muy buen uso, construídos dichos coches con todos los adelantos del día en formas, solidez y ligereza, como igualmente una carretela de doble suspensión, un milor nuevo, dos coches sociables construídos en el extranjero, un bonito coche cesta, un serré milor con capota de charol de vaca y muy bien guarnecido, un coche ómnibus de ocho asientos interiores, ligero y bonito, y también se venden dos acciones y caballerías de la empresa la «Nueva Unión» que hacen el servicio desde esta ciudad á la villa de Bilbao; en estos se rebajará un 10 por 100 pronto pago, y á plazos sin ningún descuento. a

En el mejor sitio de Liérganes, inmediato á los Baños y ocupando 800 piés de línea al camino real, se vende junto ó en lotes de 9 carros un prado de 45 de cabida; para informes dirigirse á don Benigno de Riaño, en Liérganes. 10—6

PAPELES PINTADOS
GRAN SURTIDO
Á PRECIOS ECONÓMICOS
PÉREZ, MOLINO Y C.ª
TABLEROS, NÚM. 5 dmjs

SE VENDE
por ausentarse su dueño, un burro negro magnífico y un carro de cuatro ruedas con muelles de acero, para cualquiera industria, susceptible de transformarle en un Rippert para diez y seis asientos. 10—3
Becedo, 3, 2.º, darán razón.

SE SUPLICA á la persona que haya encontrado una cartera con una cédula, 50 pesetas y papel de sin importancia, perdida desde el muelle se los Corconeras á la Capitanía del puerto, se sirva entregarla en esta Redacción, donde se la gratificará.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

M.E.C.D. 2017

Compagnie Gènèrale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

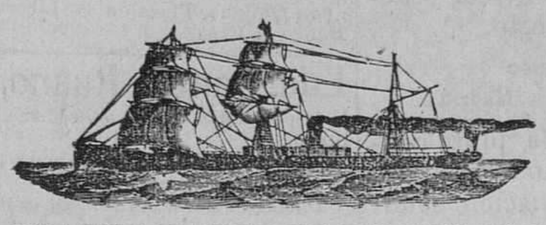

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de junio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán DE KERSABIEC. **SAINT GERMAIN**

El 5 julio, el vapor **CHATEAU IQUEM**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 de junio saldrá de Santander para

Pointe a Pitre, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **SAINT LAURENT**

El 13 de junio, para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor **LABRADOR**

y el 29 de junio para SAINT NAZAIRE, el vapor **LAFAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES

DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

A partir del 31 del corriente mes de mayo, saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

para Coruña, Villagarcia, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admiten también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 28 del corriente saldrá el vapor **GALDERON.**

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 14 de junio; el 28 de íd.; 12 de julio, y 26 de íd.

De Coruña, el 16 de junio; el 30 de íd.; 14 de julio, y 28 de íd.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico,

Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el día 30 del corriente mes de junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles — entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	*Euskaro*	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	*Santanderino*	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	*Palentino*	de 4,900 »
Murciano	de 4.410 »	X (en construcción).	

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos, Caibarién y Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 9 de julio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

SANTANDERINO,

su capitán don Eugenio de Luzarraga.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 23 de julio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad

Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Enrique, el 2 de julio.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Francisca, el 9 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Hugo, el 16 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Pedro el 23 de ídem.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	Leonora el 30 de ídem.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARÍTIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 28 de junio saldrá el vapor su capitán don Luís Balanda. **CABO PALOS,**

El martes 1.º de julio saldrá el vapor su capitán don Eduardo Jano. **LA CARTUJA,**

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

EMPRESA DE VAPORES DE M. SAENZ Y COMPAÑÍA

SEVILLA

Servicio quincenal de Londres á Sevilla

con escalas en

SAN SEBASTIAN. PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUÑA Y VIGO

El destinado a salir de Santander el sábado 5 del corriente es el vapor **MIGUEL SAENZ.**

Admitrá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga Hijos y Botín ó al corredor señor Orbeta y Ansuátigui.

GRA BAZAR ARAGONES

DE

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

DE

PIANOS, MANOPANES, MUEBLES

y demás artículos que convengan.

Ropas hechas; y se confeccionan toda clase de prendas, como también eclesiásticas, por un cortador de primera.

ATARAZANAS, 14.

FABRICA DE MOSAICOS

PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS

DE RAFAEL GRACIA

(Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y cocheras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mausoleos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosáicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega.

Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan.

Catálagos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

VACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

NOTAS CONSULARES,

CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE

Y

SALIDAS DE CONSUMOS.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

EL ATLÁNTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Pesetas.
Santander.—Un trimestre.	5
Fuera de la capital.—Idem.	5'50
Europa y Antillas.—Idem.	10
Países de la Unión Postal y Filipinas	15

TARIFA DE ANUNCIOS.

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'30.—*Esquelas funerarias*: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; ídem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.

Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

(Pago anticipado.)

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe el pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

Unicos depósitos en Santander. Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16.

LA ESPANOLA

Gran fábrica de chocolates movida á vapor, de la señora

VIUDA DE CUNILL

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PASEO DE ARENEROS, 38

Barrio de Pozas (Madrid)

Chocolates, tés y cafés superiores en elegantes botes y paquetes.

Para los pedidos dirigirse á su representante en esta plaza *Tomás Toca Gutiérrez*, Lope de Vega, 13.

SOAPSTONE.

La pintura á base de Soapstone sustituye muy ventajosamente al minio para la primera mano de toda clase de construcciones de hierro y madera. Seca rápidamente y forma un esmalte muy adherente; es inmejorable para el interior de buques de hierro y acero. Para los fondos de estos hay las composiciones «Nacional», «Internacional» y «Ratjens» usados por casi todos los gobiernos y principales compañias de navegación. 25

Se encuentra en los talleres de San Martín de D. Eduardo L. Dóriga.

SE ARRIENDA

en punto céntrico del pueblo de Liérganes una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informarán Cuesta de la Atalaya (calle en proyecto), núm. 1, piso 4.º izquierda.

Anuncio.—Se halla en esta ciudad, donde permanecerá hasta el 7 de julio, el representante ortopédico del conocido y reputado especialista D. Pedro Ramón, de Barcelona (calle Carmen, 84, 1.º), inventor de los célebres bragueros céntricos-reguladores y aparato oclusor-restrictivo, recomendados por eminentes médicos del país y extranjero, para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras), por voluminosas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido dictamen altamente honorífico de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de varios centros médicos. Habiéndoles sido concedidos, además, dos Reales Privilegios (patentes de invención por 20 años).

Dicho señor representante va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa y pueden los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad: habiendo fijado su residencia en La Gran Europa, Atarazanas, 7, principal, y recibe de ocho á once mañana y de cuatro á siete tarde; además, de once á doce estará á la disposición de los señores medicos que dessen enterarse de la utilidad terapéutica de los citados aparatos.

EN EL CENTRO DE LA POblación se alquila una casa y huerta en 6 reales diarios: darán razón en Santa Clara, 8, portería.

MEDICO - HOMEOPATA- Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañia 22.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

✝

LA NIÑA

MARIA SARABIA PARDO,

HA SUBIDO AL CIELO

ayer á las 6 de la mañana

Sus padres, abuelas, hermano, tíos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy domingo, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Peñaherbosa, número 12, al cementerio de San Fernando.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

SANTANDER A VENTA DE BAÑOS Y MADRID

ESTACIONES.		CORREO Tren n. 60	Expreso discrecional. = Tren n. 50 Viajeros de	Mixto discrecional. Tren 1050	Mixto discrecional. — Tren n. 80 Viajeros de las tres clases hasta Bárcena. —
		1ª 2ª 3ª	1.ª y 2.ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª
		Tarde.	Tarde.	Mañana	Tarde.
SANTANDER.	Sal..	1 00	4 55	7 00	6 25
Boó.		1 21	5 12	7 35	6 49
Guarnizo		1 29	»	7 57	7 02
Renedo..		1 50	5 38	8 35	7 28
Torrelavega.		2 15	5 55	9 23	7 58
Viérnoles.		2 22	»	9 33	8 06
Las Caldas.		2 35	6 13	9 47	8 19
Los Corrales		2 48	»	19 09	8 33
Las Fraguas.		3 09	6 39	10 58	8 53
Santa Cruz.		3 17	»	11 14	9 05
Molledo-Portolín..		3 27	»	11 31	9 16
Bárcena.		3 44	7 05	12 10T	9 25N
Montabliz.		4 16	7 37		
Pesquera.		4 38	»		
Santiurde		4 52	8 09		
Reinosa.. (F).	Lleg	5 19	8 34		
	Sal..	5 46	8 58		
Pozazal.		6 10	9 23		
Mataporquera.		6 26	»		
Alar (San Quirce)		7 29	10 28		
Palencia		10 08	12 40		
Venta Baños. (F).	Lleg	10 26	12 55		
		Tren n. 14	Tren n 6.		
	Sal..	11 10	1 14		
Valladolid.		12 27	2 40		
Medina.		2 24	4 03		
Segovia.		5 42	6 42		
MADRID	Lleg	9 20M	10 00M		

MADRID A VENTA DE BAÑOS Y SANTANDER.

ESTACIONES.		CORREO Tren n. 11	Expreso discrecional. = Tren n. 5 Viajeros de	Mixto discrecional. Tren n. 91	Mixto discrecional. — Tren n. 71 Viajeros de las tres clases desde Bárcena. —
		1ª 2ª 3ª	1.ª y 2.ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª
		Noche.	Tarde.N		
MADRID	Sal.	7 00	4 25		
Segovia		11 13	7 57		
Medina.		2 23	10 26		
Valladolid.		4 08	11 41		
Venta Baños. (F.)	Lleg	5 06	12 38		
		Tren n. 61	Tren n. 51		
	Sal..	5 45	12 56		
Palencia.		6 07	1 22		
Alar (San Quirce.		8 41	3 29		
Mataporquera.		9 42	4 20		
Pozazal.		10 05	»		
Reinosa. (F.).	Lleg	10 23	4 59M		
	Sal..	10 50	5 07		
Santiurde.		11 16	5 53		
Pesquera.		11 24	»		
Montabliz.		11 41	»	Mañana	Tarde.
Bárcena.		12 12	6 21	6 30	4 15
Molledo-Portolín..		12 20	»	6 40	4 26
Santa Cruz..		12 28	»	6 51	4 41
Las Fraguas.		12 36	»	7 01	4 55
Los Corrales.		12 53	»	7 21	5 17
Las Caldas..		1 10	7 04	7 37	5 35
Viérnoles.		1 18	»	7 46	5 44
Torrelavega.		1 35	7 22	8 03	6 11
Renedo..		1 55	7 40	8 28	6 38
Guarnizo.		2 14	7 58	8 52	7 04
Boó.		2 26	8 06	9 07	7 17
SANTANDER..	Lleg.	2 40T	8 20M	9 25M	7 35N

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta dela temporada de baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

M.E.C.D. 2017